

RESOLUCION de 9 de agosto de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Instalación Eléctrica y Cámara Frigorífica en la finca El Verdugal en los términos municipales de Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Instalación Eléctrica y Cámara Frigorífica en la finca El Verdugal en los términos municipales de Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres) por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar a la empresa AGRICOLA Y GANADERA DE SAUCEDILLA, S.A., la ejecución de la referida obra, por un importe total de diecinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos veintisiete pesetas (19.889.927 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99961332 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 9 de agosto de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 9 de agosto de 1991 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la obra de «Instalación de riego en la finca El Verdugal en los términos municipales de Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de Instalación de riego en la finca El Verdugal en los términos municipales de Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres) por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO: Adjudicar a la empresa TECNI-RIEGOS, S.A., la ejecución de la referida obra, por un importe total de dos millones cuatrocientas sesenta y dos mil cuatrocientas diecinueve pesetas (2.462.419 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99903967 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 9 de agosto de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica el Concurso para la contratación de las obras de: «Abastecimiento a Medellín (Badajoz)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 3 de septiembre de 1991, así como el informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. de 23-01-90).

RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa JOCA, S.A., en la cantidad de setenta y seis millones novecientos cuarenta mil pesetas (76.940.000 pesetas).

Mérida, 12 de septiembre de 1991.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 11-01-90 (D.O.E. 23-01-90)
MIGUEL GARCIA LEDO